

A quien se debe dirigirse toda la correspondencia...



El "Correo de Madrid," Congreso administrativo

El CORREO DE MADRID estará dignísimamente representado en el solemne é importante acto organizado por la Asociación de Funcionarios civiles.

Al Congreso administrativo nos referimos, cuya inauguración se verificará esta noche.

Conocen bien nuestros amigos, los Secretarios de Ayuntamiento, la opinión del CORREO DE MADRID respecto á la misión que la prensa debe desempeñar relativamente á intereses y derechos que no le afectan de un modo absoluto y directo. Más de una vez hemos dicho, refiriéndonos á la prensa secretarial, que ésta no puede, ni debe ser directora, ni subrogarse en ningún caso fuerza ejecutiva cuando de la defensa de las aspiraciones y de los derechos del cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento se trata, porque, en general, opinamos que la misión de la prensa periódica, cualquiera que sea su índole, debe ser educativa limitando su acción á hacer atmósfera respirable en la masa popular para las aspiraciones ó ideas que se agitan, á crear opinión y conciencia públicas á favor de las soluciones que proponga.

Si estas consideraciones no bastaban, la importancia de la personalidad que en el Congreso llevará la representación del CORREO DE MADRID, aparte de la que á su Consejo de redacción le corresponde, nos hubiera decidido á obrar como lo hemos hecho, creyendo que así serviríamos mejor las aspiraciones de los Secretarios de Ayuntamiento.

No buscamos personalidad, ni renombre, ni prestigio con que engalantar este periódico, para atraer hacia él las simpatías de la clase secretarial: nos basta con servir la leal y desinteresadamente dentro de la esfera de acción á que creemos deben limitarse nuestros esfuerzos y campañas.

Si los Secretarios de Ayuntamiento saben aprovecharlos, sus aspiraciones se abrirán paso y triunfarán.

Fieles, pues, á esa nuestra opinión, además de los dignos representantes que en el Congreso administrativo tenga el Consejo secretarial del CORREO DE MADRID, nuestro periódico estará representado por D. Francisco Ruano y Barriado, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Creemos haber interpretado fielmente los deseos de la clase toda y que, en nombre de ella más que en el del periódico, porque le honrará más, puede el ilustre Secretario del primer Ayuntamiento de España tomar parte en las deliberaciones del Congreso.

Por nuestra parte quedamos muy reconocidos á la honra que nos dispensa el Sr. Ruano al aceptar nuestra humilde representación.

De sus propósitos en favor de la clase secretarial, da idea clara y terminante la siguiente carta, que hemos recibido de nuestro respetable y querido amigo, y que publicamos para satisfacción de los Secretarios de Ayuntamiento, cuyos derechos serán con entusiasmo defendidos en el Congreso administrativo por el digno representante del CORREO DE MADRID. He aquí la carta del Sr. Ruano:

«Sr. Don Antonio Giner, Director del CORREO DE MADRID.

Muy Sr. mío de toda mi consideración: Con respecto á su atenta carta fecha 8 del corriente en la que me confiere la representación del CORREO DE MADRID, que tan dignamente dirige usted, en el Congreso Administrativo próximo á celebrarse.

Por lo mucho que apreció á tan ilustrada publicación y por las notables campañas que viene realizando de amparo de la clase de Secretarios de Ayuntamiento y defensa de sus intereses, puede usted creer que su representación, que acepto, me satisface y honra en alto grado.

En cuanto usted crea conviene á los intereses del Secretariado, dentro de los fines del Congreso, me tiene á sus órdenes en absoluto, y desde luego le anticipo que trabajaré por que se aprueben en el mismo las bases para la organización de la carrera de Administración municipal, conforme he tenido el gusto de conseguirlo dentro de la sección respectiva.

Tiene mucho gusto en saludar á usted y ofrecerle su muy afectísimo amigo s. s.

Q. S. M. B., F. RUANO

Noviembre 9 98.

Minucias provinciales

Bajo el título de «Renuncia de sueldos y dietas», ha publicado El Correo, apreciable colega nuestro, el artículo que nos honramos en transcribir:

Siempre que hay renovación en las mesas de las diputaciones provinciales, ó cuando éstas se constituyen de nuevo, suelen aparecer el rasgo de este ó del otro presidente renunciando á su sueldo, ó la protesta de los diputados de la comisión permanente renunciando á su vez á las dietas que tienen asignadas.

Los periódicos, ante tales ejemplos, prorrumpen en aplausos sin observar que algunas veces las tales renunciaciones de sueldos y dietas son una maniobra para obtener más fácilmente el apetecido cargo.

Algún caso especial, por la posición desahogada del interesado, puede explicar la generosidad de renunciar á lo que es de ley.

De cualquier modo, nosotros estimamos como regla general que deben cobrarse los sueldos, dietas y gastos de representación que la ley autoriza, siendo lo esencial que se administre con celo y con recatamiento.

La mayor parte de las Diputaciones manejan presupuestos de algunos millones de pesetas, y, por tanto, poco puede influir el importe de dietas y de gastos de representación.

Puede ocurrir, además, que un hombre hábil, con pocos escrúpulos políticos ó personales, renuncie á sus dietas para deslumbrar al vulgo, haciendo difícil, cuando no imposible, la competencia de aquellos hombres que, siendo honrados, buenos y útiles, necesitan de una remuneración que compense su trabajo.

Ciertas protestas de desinterés, por lo aparatosas y pregonadas, nos producen desconfianza.

Al país lo que principalmente le importa es que se lleven los servicios provinciales, no solo con celo, sino con limpieza; que se pague á las amas de cría; que sea buena la alimentación de los enfermos, y que no se permitan tantos abusos y rapiñas como suelen existir alrededor de los establecimientos de beneficencia y demás servicios municipales y provinciales.

No está el mal en los sueldos que se pagan á los funcionarios, sino en la creación innecesaria de empleos para satisfacer compromisos políticos ó personales de los diputados.

Si fuera posible que no hubiese más empleados que los precisos, que éstos fuesen rectos y trabajadores y que estuvieran mejor pagados, andarían mejor las cosas de lo que andan.

Solo los pueblos mal gobernados y dados á la suspicacia son los que andan contando los céntimos que dan á sus funcionarios del orden civil y militar, cuando lo que habría que hacer es prescindir de los holgazanes y de los poco escrupulosos, y pagar con decoro y con largueza al personal idóneo y trabajador.

De todos modos, el que no se cobren unas cuantas pesetas en forma de dietas ó de gastos de representación, dejando que cada cual haga lo que se le antoje, y que los servicios anden corrompidos es sistema funesto que debe corregirse sin piedad.

El mal más hondo de España, y la causa quizá de todos nuestros males, estriba en que no hemos logrado jamás tener una mediana administración.

La fuerza de las naciones

Tal fué el tema desarrollado por el señor Echegaray en su discurso de apertura del curso del Ateneo.

Decía el Sr. Echegaray: «Cuando pregunto en qué consiste la fuerza de una nación no me refiero á la fuerza material. Y añada: «Yo no creo que una nación sea fuerte y grande porque tenga numeroso ejército disciplinado y aguerrido, porque tenga potente armada con enormes corazas de hierro y cañones de tiro rápido ó cañones de monstruoso calibre: como no creo que un hombre sea fuerte, en el sentido humano de la palabra, porque posea sólida armazón y robustos músculos y mucha sangre roja y porque con sus golpes ó con su presión haga saltar los resortes del dinamómetro. Esta es la fuerza bruta, no es la fuerza espiritual, que es la que en último análisis está llamada á gobernar las sociedades.

Yo he conocido muchos hombres de apariencia heróica que por dentro, en sus entrañas principales, eran débiles como niños y estaban condenados á vida breve, y al

fin morían casi en la juventud. Lo perfecto en el organismo de las sociedades, no es la fuerza aparatosa, no es la hinchazón artificial de los músculos á costa de la sangre que hace falta en otra parte. ¿A qué sacarla del cerebro, donde debiera caldear el pensamiento, para venir á cuajarla en un biceps?...»

Quien nos ha vencido—y esto sí que me parece axiomático, decía el Sr. Echegaray—han sido la ciencia y la riqueza. En cambio, hemos peleado como pobres y ignorantes...

Para recuperar las fuerzas perdidas, para regenerarnos, el camino más torcido es el de la dictadura.

Mala señal cuando todos los ciudadanos vayan pidiendo, con acento angustioso, á los que encuentren por las calles: «—Regeneradnos». La voz implacable del destino, les dirá: «Regeneraos vosotros, que pueblo que no se regenera á sí mismo, es que agotó toda su savia.»

Y como conclusión del discurso que bien quisiéramos reproducir entero, pero que no nos permite la falta de espacio, el señor Echegaray evocaba un pasaje de Don Quijote, que parece como profecía simbólica de nuestras desventuras.

Vencido Don Quijote no quiso confesar que Dulcinea del Toboso no era la mujer más hermosa del mundo.

Y doña Dulcinea no existía. Que ha sido siempre el carácter de los españoles luchar por el punto de honra que no por la realidad de las cosas.

Y cuando ya molido y vencido descansaba Don Quijote de su mal y roncaba Sancho, de pronto llegó un tropel de bultos negros, gruñendo y bufando, y sin tener respeto á la autoridad de Don Quijote ni á la de Sancho, pasaron por encima de los dos animales inmundo poniendo en confusión y por el suelo, á la albarda, á las armas, al rucio, á Rocinante. Quejábase Sancho y Don Quijote le dijo: «Déjalos estar, amigo, que esta afrenta es pena de mi pecado y justo castigo del cielo es que á un caballero andante vencido le coman adivas y le piquen avisperos y le huelen animales cerdosos.»

Vencida ha sido España. La afrenta será pena de nuestro pecado. Y hay que resignarse, que castigo del cielo será que nos coman zorras y nos piquen avispas, y nos pisoteen los que pisotearon á Don Quijote.

Más que á quejarnos debemos atender á ponernos en pie y á esperar las luces del alba, que es lo que hizo D. Quijote: que al fin y al cabo, para todos amanece Dios, y para todos llega la claridad del día, como para todos ha de llegar, la negrura de la noche.

Así acabó el ilustre presidente del Ateneo.

Una ruidosa ovación coronó el magnífico trabajo del Sr. Echegaray.

CRIMEN HORRENDO

El martes circuló en Granada la noticia de que un hijo desnaturalizado había dado muerte á su anciano padre en el pueblo de Pinos del Genil.

Inmediatamente salieron á caballo dos parejas de la Guardia civil, al mando de un teniente.

De los datos que se recogieron en el pueblo donde había ocurrido el hecho, parece ser que éste ocurrió en la forma siguiente:

En el cortijo llamado de Buenos Vientos, del término de Pinos Genil, habitaban Miguel Ruiz Carrión (a) Lobo, en compañía de su mujer y dos hijos, el mayor de los cuales, llamado Ramón Ruiz García, de veintidós años de edad y soltero, ha sido el autor del crimen.

Ramón y su hermano estaban al medio día ocupados en arar unos terrenos del cortijo.

El padre les reprendió porque el trabajo no lo hacían con el esmero necesario, y después de una escena algo violenta, por el mal carácter del Ramón, bajó al pueblo, donde hizo un pago por contribuciones. Cuando el padre regresó al cortijo encontró á sus hijos, que habían abandonado el trabajo, vestidos con el traje de los días de fiesta, lo cual motivó que el padre reprendiera á sus hijos, quienes lejos de hacer caso de aquellas amonestaciones, le contestaron pidiéndole cierta cantidad, á cuya pretensión hubo de negarse el anciano.

Con este motivo se reanudó la disputa en forma violenta, llegando Ramón á amenazar á su padre con matarlo sino le daba el dinero que tenía en el arca, á lo que se negó aquél terminantemente.

El malvado hijo puso en práctica sus amenazas, sacó una pistola y disparó contra el autor de sus días, que cayó muerto con dos heridas en el costado, suponiéndose se que los proyectiles le atravesaron el corazón.

Al ruido de las detonaciones acudió la madre del parricida, al que increpó duramente por su infame crimen; pero el asesino no amenazó también á su madre, y esta tuvo que encerrarse en una habitación para no ser víctima de las iras del criminal.

Consumado el crimen, el asesino huyó en compañía de su hermano, manifestando el primero su propósito de ir al Blanqueo para matar á su novia, á la que hacía noches había abofeteado y maltratado cruelmente, al encontrarla en un baile.

La fuerza de la Guardia civil, que había salido de la capital en busca del asesino, tuvo noticia ya cerca del lugar del suceso de que el parricida, había sido visto en Granada sentado en el portal de la fábrica de guantes que existe enfrente del Casino, y en virtud de este aviso salieron los guardias para la capital con objeto de continuar sus pesquisas.

Estas no dieron resultado alguno, y á las doce de la noche, cuando ya se habían perdido las esperanzas de conseguir la captura del asesino, éste presentóse espontáneamente en la cárcel de la Audiencia, donde acudieron varios guardias de Orden público, quienes se hicieron cargo del criminal.

El asesino declaró, que una vez cometido el crimen, que ocurrió próximamente á las doce del día huyó apresuradamente de Pinos encaminándose á Granada, donde llegó á las tres de la tarde, dirigiéndose primeramente á una peluquería, donde se quitó la

Inclinósele maese Pedro, diciéndole: No esperaba yo menos de la inaudita cristiandad del valeroso Don Quijote de la Mancha, verdadero socorridor y amparo de todos los necesitados y menesterosos vagabundos; y aquí el señor ventero y el gran Sancho serán medianeros y apreciadores entre vuestra merced y mí de lo que valen ó podrían valer las ya deshechas figuras.

El ventero y Sancho dijeron que así lo harían, y luego maese Pedro alzó del suelo con la cabeza menos al rey Marsilio de Zaragoza, y dijo: Ya se ve cuán imposible es volver á este rey á su ser primero, y así me parece, salvo mejor juicio, que se me dé por su muerte, fin y acabamiento cuatro reales y medio.

Adelante, dijo Don Quijote. Pues por esta abertura de arriba á bajo, prosiguió Maese Pedro, tomando en las manos al partido emperador Carlomagno, no sería mucho que pidiese yo cinco reales y un cuartillo.

No es poco, dijo Sancho. Ni mucho, replicó el ventero; médiase la partida, y señalénsese cinco reales. Dénsele todos cinco y cuartillo, dijo

Don Quijote, que no está en un cuartillo más á menos la monta desta notable desgracia, y acaba presto maese Pedro que se hace hora de cenar, y yo tengo ciertos barruntos de hambre.

Por esta figura, dijo maese Pedro, que está sin narices y un ojo menos que es de la hermosa Melisendra, quiero, y me pongo en lo justo, dos reales y doce maravedís.

Aun ahíseria el diablo, dijo Don Quijote, si ya no estuviese Melisendra con su esposo por lo menos en la raya de Francia, porque el caballo en que iban á mí me pareció que antes volaba que corría, y así no hay para qué venderme á mí el gato por liebre. presentándome aquí á Melisendra desnarigada, estando la otra, si viene á mano ahora holgándose en Francia con su esposo á pierna tendida: ayude Dios con lo suyo á cada uno, señor maese Pedro, y caminemos todos con pie llano y con intención sana, y prosiga.

Maese Pedro, que vio que Don Quijote izquierdaba, y que volvía á su primer tema, no quiso que se le escapase, y así le dijo: Esta no debe de ser Melisendra, sino

zado estos canes, y les hubieran hecho algún desaguisado.

En resolución, viva la andante caballería sobre cuantas cosas hoy viven en la tierra.

Viva enhorabuena, dijo á esta sazón con voz enfermiza maese Pedro, y muera yo, pues soy tan desdichado que puedo decir con el rey Don Rodrigo:

Ayer fuí señor de España, Y hoy no tengo una almena Que pueda decir que es mía.

No há media hora ni aun un mediano momento, que me ví señor de reyes y de emperadores, llenas mis caballerizas y mis cofres y sacos de infinitos caballos é innumerables galas, y agora me veo desolado y abatido, pobre y mendigo, y sobre todo sin mí mono, que á fé que primero que le vuelva á mí poder me han de sudar los dientes y todo por la furia mal considerada deste señor caballero, de quien se dice que ampara pupilos y en derecha tuertos, y hace otras obras caritativas, y en mí solo ha venido á faltar su intención generosa, que sean benditos y alabados los cielos allá donde tiene más levantados sus asientos.

En fin, el caballero de la Triste Figu-

CAPITULO XXVII

DONDE SE DA CUENTA QUIÉNES ERAN MAESE PEDRO Y SU MONO, CON EL MAL SUceso QUE DON QUIJOTE TUVO EN LA AVENTURA DEL REBUZNO, QUE NO LA ACABÓ COMO ÉL QUISIERA Y COMO LO TENÍA PENSADO.

Entra Cide Hamete, cronista desta grande historia, con estas palabras en este capítulo:

«Juro como católico cristiano:» á lo que su traductor dice, que el jurar Cide Hamete como católico cristiano siendo él moro, como sin duda lo era, no quiso decir otra cosa sino que así como el católico cristiano cuando jura, jura ó

Supresión de todos los organismos que resulten innecesarios. Amortización de plazas en el generalato y jefes militares. Clausura temporal de las escuelas de ingreso a las carreras del ejército y Marina militar. Reforma del régimen provincial. Autonomía administrativa a los Municipios.

En el mar

Torpederos austriacos

Procedentes de Brest han llegado dos torpederos austriacos, huyendo del fuerte temporal que reina cerca de estas costas, y solicitaron del capitán general permiso para fundear en el arsenal.

Esta autorización les fué negada, pero se han recibido después órdenes del ministro de Marina para que puedan fundear en la dársena del arsenal los dos destroyers.

Barco español encallado

Paris 11.—Telegrafían de Cherburgo que el vapor español *Ballesteros* encalló cerca de Barfleur a causa de una espesísima niebla.

El buque procedía de Sevilla con cargamento de naranjas y plomo destinado a Ruan.

La tripulación se ha salvado.

Notas agrícolas

El profesor Marchi, de la Escuela de Agricultura de Scandicci (Italia), ha practicado recientemente unos experimentos para conservar las uvas frescas en el invierno. Dicho profesor cogió del mismo lote cierta cantidad de uvas, y después de haberles quitado todos los granos defectuosos colgó unas en un cuarto fresco y seco, mientras que las otras las metió entre turba pulverizada en una caja de madera cerrada.

Cuatro meses después, las uvas que se habían colgado estaban todas dañadas mientras que las envueltas con turba estaban perfectamente frescas.

Otro procedimiento que ha dado buen resultado es el de cortar las uvas con un pedazo de sarmiento y meter éste en una botella de agua a la cual se añade un poco de carbón vegetal machacado.

En Italia hacen conservas de tomate casi todas las familias.

El método más en boga para hacerla consiste en tender al sol los tomates maduros y sanos, y dejándolos así tendidos hasta que la piel empieza a arrugarse un poco. Después se recogen, se estrujan y se hacen pasar por un tamiz que retenga la piel y las semillas.

El líquido que se obtiene se echa en unos sacos de lienzo, y estos se cuelgan para que vayan soltando el agua, la cual forma bien pronto un pozo, nada agradable a la vista, en el lugar en que va cayendo.

La sustancia más gruesa de los tomates que queda en los sacos tiene después la consistencia de una masa espesa, a la cual se añade poco a poco una onza de sal por cada libra de su peso. Después se echa la masa en platos o bandejas llanos, se saca al sol y se revuelve de vez en cuando con una cuchara hasta que se forme en la superficie una especie de corteza mientras que la masa interior permanece blanda.

Hacia la puesta del sol se recogen los platos y se echa su contenido en una cubeta, donde se resuelve para que se mezcle bien. La cubeta se ha de tener al abrigo, porque el rocío es fatal para la conservación de los tomates.

Al cabo de ocho días de aseleo se echan los tomates en tarros o botellas de cuello ancho y se guardan para usarlos en el invierno.

Estas conservas las usan todas las clases de la población; pero principalmente los pobres, pues las mezclan con la masa de que hacen los macarrones y demás pastas que constituyen su principal alimento.

LAS ELECCIONES en los Estados Unidos

New York 10.—(Recibido el 11).—Según los resultados electorales para la Cámara de representantes hasta ahora conocidos, han triunfado 187 republicanos y 165 demócratas y argentinistas fusionistas.

Hay además 12 elecciones dudosas.—*Fabra.*

Según los datos recogidos por el *Herald*, la composición de las futuras Cámaras será la siguiente:

En la Cámara de representantes.—Republicanos, 183; demócratas, 164; populistas, 3; fusionistas, 5; bimetálicos, 2.

En el Senado.—Republicanos, 55; demócratas, 26; populistas, 4; independientes, 1; bimetálicos, 4.

En la Cámara de representantes actual hay 214 republicanos y 153 individuos de la oposición.

Las Cámaras próximas tendrán 183 republicanos, 6 los que están ahora en el poder, y 174 diputados de oposición.

El viaje de Guillermo II

Beirut 11.—Los soberanos alemanes llegarán aquí esta noche y se embarcarán desde luego en el yate *Hohenzollern* que zarpará mañana mismo con rumbo a las costas de España.

Londres 11.—Despachos de Berln que publica *The Times*, no conceden importancia política alguna a la visita que el emperador Guillermo hará a España.

Otros despachos de Washington, que inserta *The Daily Mail*, dicen que la citada visita se considera como una manifestación de hostilidad de Alemania respecto a los norteamericanos.—*Fabra.*

El embajador de Alemania, Mr. de Radowitz no regresará a Madrid hasta esta noche. Por eso nada ha sabido el Gobierno por conducto de dicho embajador, respecto de la visita de los emperadores a España.

Pero en el ministerio de Estado se recibió ayer un despacho del encargado de Negocios de España en Berln, comunicando ya con carácter oficial que el 19 llegarán a Cartagena y el 20 a Cadiz los emperadores de Alemania.

Añade que el yate imperial se detendrá muy brevemente en ambos puertos, y que en ninguno de ellos desembarcarán los emperadores.

La conferencia de París

Paris 11.—El periódico *Le Temps* no cree que la comisión de la paz pueda celebrar mañana sesión.

Se reunirá probablemente el lunes.—*Fabra.*

El dique flotante para España

Londres 11.—*The Times* inserta un despacho de la Habana dando cuenta de que los comisionados americanos para la evacuación han accedido a que el dique flotante de aquel puerto continúe siendo de propiedad de España.—*Fabra.*

Efemérides gloriosas

Rendición de Corbie

13 DE NOVIEMBRE DE 1636

Aunque lograron algunas victorias sobre las armas de Felipe IV, la campaña de 1636, en la guerra que España sostuvo con Francia desde 1621 a 1648, puede calificarse de adversa, lo mismo que la del año anterior, para los franceses.

Entre las poquísimas victorias que en la tan para ellos desdichada campaña obtuvieron, cuéntase la recuperación de Corbie, plaza de que se posesionaron meses antes las tropas españolas que, a las órdenes del príncipe Tomás de Saboya, penetraron en la Picardía y se dirigieron a París.

Al tener noticia el ejército español de que marchaba a su encuentro, para estarle se aproximara a la capital de la Nación, un numeroso ejército al mando del duque de Orleans, se retiró de las cercanías del Oise y del Somme, después de dejar en Corbie una guarnición de 3.000 soldados.

Los franceses, en número de 40.000 y mandados por Luis XIII en persona, pusieron inmediatamente sitio a Corbie, que cayó en su poder a los tres meses de sitio, no sin que los españoles dejaran de oponerles una resistencia tenacísima y heróica, desde el día en que empezaron a batir las defensas de la plaza hasta momentos antes de solicitar la capitulación.

Lo mismo entre sitiados que entre sitiadores, se desarrolló una peste que los diezmaró; pero esto no obstante ni unos ni otros cejaban en sus propósitos, hasta que al cabo de tres meses de constante y rudo pelear, los españoles se vieron obligados a capitular, por tener uno de los trozos de muralla una enorme brecha, por carecer de toda clase de municiones y víveres y haber perdido la esperanza de ser socorridos.

La capitulación se firmó en condiciones honoríficas el 13 de Noviembre y al siguiente día salió de Corbie la guarnición española con todos los honores de guerra.

MARCE RODRIGO

Filipinas

Lo que dice "Le Temps"

Paris 10.—Son muy comentadas las exigencias de los Estados Unidos sobre Filipinas.

El periódico *Le Temps* amplía esta noche las noticias referentes a las pretensiones exageradas de los yankees y a la terrosa interpretación que dan al Protocolo de Washington.

Dice que el *Memoirandum* que ayer entregaron los comisionados yankees en contestación a las razonadas manifestaciones del gobierno español, declara que España es impotente para administrar las islas Filipinas.

Añade que los Estados Unidos reclaman este Archipiélago como indemnización de los gastos que les ha ocasionado la guerra, los cuales evalúan en 825 millones de dólares.

Acercas del artículo 3.º del Protocolo, los Estados Unidos pretenden que la voz «control» (inspección), significa en inglés dominio.

El desdoro con que proceden los yankees subleva las conciencias honradas.

La prensa de todos los países de Europa excepto la inglesa, se expresa en términos de benevolencia y consideración a España.—*Fabra.*

Carta de un prisionero

Un distinguido individuo de la carrera judicial, hecho prisionero por los insurrectos en Nueva Ecija, escribe a su padre lo siguiente:

«¿Cómo se sostiene la inmunda mentira

de que los rebeldes filipinos tratan a sus prisioneros como prescribe el derecho de gentes?

¿Cómo se consiente que se retengan prisioneras niñas de tres años?

¿Esos humanitarios Estados Unidos cómo consienten que haya españoles barriendo calles y pavimentando calzadas y que haya oficiales y jefes de nuestro ejército viviendo con tres *chupas* de arroz y media peseta diaria, a pesar de haberse estipulado otra cosa en las capitulaciones? He visto y veo todo eso y he visto españoles apaleados y otras cosas que me callo por ahora, y todo lo saben en Manila y lo saben las escuadras.

Por nuestra parte ya te tengo dicho que hemos tenido personalmente las consideraciones merecidas. Más desgraciados son en otras provincias, entre ellas Morong, donde la pobre Asunción Iglesias, casada con Perico Ochoa, que estaba allí de promotor, tiene que ir diariamente al mercado a mendigar un poco de pescado para alimentar a sus cuatro hijos.

De los funcionarios que yo he conocido aquí, un interventor muy simpático (González), recién ascendido a administrador de Morong, ha muerto allí de un caso de metralla.—Otro que fué administrador (Valeriano Morales) ha sido asesinado en Mindoro.—En Tayabas, durante la defensa, han muerto 25, de ellos 11 de hambre...

Yo, pues, que miro más adonde hay más desgracias que donde hay venturas, doy gracias a Dios por haber siquiera salvado las vidas de los tres y el decoro propio; pero te repito que reniego de la humanidad, que nada hace por fin lizar la violenta situación en que en esta isla estamos colocados.

A mediados de mes tuvimos alguna esperanza de marchar a Manila, hoy no vemos ya nada de eso. Somos rehenes no se de qué... quizá de la libertad de los filipinos deportados en la Península y sus presidios de África. quizá de las pericias de una campaña próxima: como te dije salvamos los pocos cientos de pesos que teníamos, y vamos viviendo: creo que nos durarán hasta fin de año.»

La repatriación

En el ministerio de la Guerra se ha modificado el cuadro de marcha de los vapores destinados a la repatriación del ejército de Cuca, en vista de las noticias que ha dado el general Blanco, según las cuales el número de fuerzas que ha de embarcar, es menor de lo que se creía, y han podido hacerse nuevos cálculos, por los cuales se ganan unos veinte días.

Las últimas expediciones podrán embarcar en la Habana el 22 de Febrero.

En cuanto termine la repatriación de enfermos y de las fuerzas de Holguín, comenzará el embarque de las tropas que están en Puerto Príncipe y puntos más distantes a la capital de la isla.

Los últimos que embarcarán serán los 72.000 hombres que están en la Habana y en poblaciones próximas como Matanzas y Cienfuegos.

El "Cheribón,"

Málaga 12.—Ayer fundó el vapor *Cheribón*, que trae de Cuba unos 900 enfermos graves.

El viaje ha sido feliz salvo tres días que tuvo de vientos duros, falleciendo 32 soldados.

El barco no ha sido admitido a libre plática.

Parece que el barco procede de un punto en que se dan algunos casos de fiebre amarilla.

Contra el Sr. Montero Ríos

Un apreciable colega da cuenta de un atentado cometido en Paris contra el señor Montero Ríos, por parte de un español, perteneciente a una distinguida familia madrileña, llamado D. Simón Rivas, quien parece ser que se trasladó a París con el firme propósito de atacar contra la vida del señor Montero Ríos, pues padece monomanía de hallarse arruinado y atribuye su desgracia al presidente del Senado.

Ya en otra ocasión el Sr. Rivas, siendo el Sr. Montero Ríos presidente de la alta Cámara, atentó contra éste, y el Sr. Montero Ríos fué el primero en disculpar a don Simón Rivas, acusándole de monomaníaco.

Hace algunos días el Sr. Rivas publicó en Paris un folleto haciendo historia de varios litigios, y en los cuales, según oímos decir anoche aparecen graves cargos y acusaciones tremendas, sin duda fundadas, contra el defensor de la parte contraria en el pleito a que hace referencia el autor del folleto.

El Sr. Rivas hizo traducir al francés la historia del litigio, y distribuyó ejemplares sin cuenta entre los individuos que forman la comisión americana y los diplomáticos residentes en la capital de la vecina república.

A Madrid envió algunos, y en varios casinos y centros oficiales ya se tenía noticia ayer de la existencia del folleto del señor Rivas.

Anteayer se encontraron en un sitio céntrico de Paris el Sr. D. Simón Rivas y el presidente de la comisión española Sr. Montero Ríos, en ocasión que éste iba acompañado del individuo de la misma comisión Sr. Garnica y de dos agentes de seguridad, puestos al servicio del Sr. Montero Ríos

por la policía francesa desde el momento en que vió la luz pública el folleto del señor Rivas.

La intervención del Sr. Garnica y de los agentes en cuestión evitó mayores males, porque aunque hay versiones que aseguran que el señor presidente del Senado recibió un golpe, otros dicen que la mediación del Sr. Garnica fué muy oportuna, y que todo quedó reducido al escándalo dado por el Rivas con sus violentas frases, pronunciadas en tono muy vivo.

El Sr. Rivas fué detenido, y según se aseguraba anoche, conducido hasta la frontera española por dos agentes de la policía francesa.

Noticias

Ayer llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el general Montojo, excomandante general del apostadero de Filipinas.

En la estación esperaban su llegada el ministro de Marina, general Anón; el secretario militar de aquel departamento, Sr. Terry; varios generales de la Armada, generales, el gobernador civil de la provincia y todos los marinos francos de servicio.

Desde primera hora hallábase en el andén la familia de la señora del general, doña Cármen Alemán.

El contralmirante venía en un coche de primera, acompañado de su esposa, sus hijas señoritas Sol, María y Blanca y su hijo el oficial de la Armada, D. Patricio, que vestía de uniforme.

Al salir del andén el ministro de Marina ofreció su coche a la familia del Sr. Montojo, el cual aceptó gustoso el ofrecimiento.

Ayer llegó a Madrid el embajador de España en Berln, Sr. Méndez Vigo, quien saldrá hoy con dirección a Navarra, para asuntos particulares.

En Cartagena circulan rumores de haberse descubierto una importante irregularidad en los expedientes de fallidos por débitos de contribución correspondientes a aquella zona.

Se dice que de 225 contribuyentes cuyas cuotas fueron declaradas fallidas en el anterior ejercicio, han sido recaudadas más de 150, algunas de no escasa importancia.

Ayer comenzó en el Banco de España la suscripción de los cincuenta millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, que tienen su vencimiento en 30 de Junio de 1899, y con el interés del 5 por 100 anual, abonable por trimestres.

Los valores se entregan al público a la par, ó sea a 100 con 70 céntimos, por los días que van transcurridos de este trimestre. Los pedidos pasaron ayer de 40 millones, habiendo tomado parte en la suscripción importantes entidades bancarias.

En la iglesia de La Seo (Valladolid) un chico tuvo la ocurrencia de disparar un cohete, produciendo un gran pánico en el público que llenaba el templo, pues se creyó que se había declarado un incendio.

En la prensa se ha dicho que por la obtención de un cargo judicial se ha ofrecido dinero y que en el asunto entendiend los tribunales de justicia.

Lo ocurrido es que en una carta dirigida a persona muy allegada al ministro de Gracia y Justicia se ofrecía dinero por conseguir un cargo eclesiástico, y que esa carta se remitió inmediatamente al fiscal de la Audiencia de Barcelona, que ha capturado al culpable por un hábil procedimiento: llamó al individuo, que había firmado con nombre supuesto y que habitaba en la casa cuyas señas daba en la carta, y a pretexto de notificarle providencia en otro asunto, le hicieron firmar... y sacando el jefe de la policía la carta famosa, comprobó en el acto la identidad de la letra y de la persona.

Desgraciadamente, estos casos se repiten con alguna frecuencia. No hace mucho se ha mandado proceder en Madrid contra un vividor que parece usar indebidamente título aristocrático y que había estafado a un sacerdote (muy cándido ó poco escrupuloso) prometiéndole obtener una buena y auténtica prebenda.

Dicen de París: «El grupo de los diputados que representan distritos vitícolas se ha reunido hoy en uno de los salones de la Cámara.

Ha acordado trabajar con los demás diputados y con el gobierno para conseguir que se cambie el modo de aforar en las Aduanas los vinos extranjeros, susituyendo el volumen a los grados de alcohol.

Asimismo pedirán que sean elevados la graduación y los derechos arancelarios a un mismo tiempo.»

Un matrimonio de Sevilla salió días pasados de casa, dejando en ella tres hijos de corta edad y una perra de las llamadas de presa.

Uno de ellos se vió acometido por el feroz animal con tal furia, que le hizo presa en el cuello, causando graves heridas.

Los otros prorrumpiéron en grandes gritos, y los vecinos, ante la dificultad de entrar a socorrer a aquéllos, comenzaron por una ventana a llamar la atención del animal con un palo para que soltase su presa; pero apenas logrado esto, la perra se arrojó furiosamente sobre otra de las criaturas mordiénola en un brazo, sin que dominadas por el terror, intentaran siquiera defenderse.

Como el llanto y los gritos de los hermanitos aumentaban desesperadamente, acudió un vecino con un hacha, otro con un palo grande y algunos con armas de fuego, logrando los primeros franquear la puerta, y los segundos, con la precaución necesaria, para evitar un disparo desgraciado, dado lo reducido de la habitación, dispararon cuatro ó cinco tiros sobre el animal dejándolo muerto.

De este modo se evitó que el feroz animal causara mayores daños y acaso la muerte de algún niño, aunque dos de ellos resultaron con muchas heridas, algunas graves.

Poco después del suceso llegaron los padres, a quienes aquél habrá servido de dura y dolorosa lección.

Londres 11.—Empiezan a disminuir la actividad en los arsenales y los armamentos navales.

Correo de espectáculos

REAL

En la próxima semana *Roberto el Diabólico*. En esta obra hace una verdadera creación del papel de Alicia la Srta. De Lerma. Adelantan los ensayos de las óperas de Bretón *Raquel*, y de la del maestro Serra no, *Gonzalo de Córdoba*. Asimismo siguen los trabajos para la colocación de la complicada maquinaria de *La Walkyria*.

LARA

Se ensaya, para ser estrenado a la mayor brevedad, el sainete en un acto titulado *El generoso extremeño*, original de los señores Catarineu y Santa Ana.

ZARZUELA

El estreno de *Gigantes y cabezudos* es posible pueda verificarse la semana próxima, pues solo falta concluir el *atrezzo*.

APOLO

Están muy adelantados los ensayos del sainete lírico de Arniches y Torregrosa titulado *La fiesta de San Antón*.

ENSAYOS

En la Princesa el drama en tres actos *La flor del almendra* y el de Emilio Zola *Te resa Raquin*.

En el Nuevo Teatro, el drama en tres actos *Los Donchicoff*.

TOROS

El domingo se celebrará en la Plaza de Toros de esta corte una corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro de la ganadería del señor duque de Veragua, que esto queará el diestro Antonio Montes.

FONDOS PUBLICOS

	Del 9	Del 10
400 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	57 05	55 10
Item fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F. de 50.000 pts. nomis.	55 40	55 40
» E. de 25.000 » » »	55 60	55 55
» D. de 12.500 » » »	55 70	55 65
» C. de 5.000 » » »	57 40	58 00
» B. de 2.500 » » »	57 80	58 00
» A. de 500 » » »	58 90	58 50
» G y H. de 100 y 200....	58 10	58 00
En diferentes series.....	57 60	58 05

400 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F. de 24.000 pts. nomis.	59 80	59 60
» E. de 12.000 » » »	60 00	59 05
» D. de 6.000 » » »	59 80	59 25
» C. de 4.000 » » »	61 41	61 00
» B. de 2.000 » » »	61 00	61 00
» A. de 1.000 » » »	61 00	60 60
» G y H. de 100 y 200....	60 00	60 00
En diferentes series.....	60 80	60 20
Paridas de 50.000 pts. nomis.	61 00	61 00
Id. de 100.000 » » »	61 00	61 00

400 AMORTIZABLE		
Serie E. de 25.000 pts. nomis.	66 75	66 60
» D. de 12.500 » » »	66 00	66 00
» C. de 6.250 » » »	67 25	67 25
» B. de 3.125 » » »	67 50	67 50
» A. de 1.562 » » »	70 25	70 25
En diferentes series.....	68 20	68 00

Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 15	101 10
Idem id. (serie B).....	100 80	100 90
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 a 116.000.....	9 00	9 00
Idem hasta 10.000 pts. nomis.....	90 90	90 00
Billetes de Cuba (1886).....	63 75	63 50
Idem hasta 1.000 pts. nomis.....	64 00	63 75
Billetes de Cuba (1890).....	51 55	51 20
Idem hasta 10.000 pts. nomis.....	51 55	51 35
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	77 85	78 00
Idem hasta 10.000 pts. nomis.....	78 10	77 90
Cédulas hipotecarias al 6 0/0.....	0 00	0 00 00
Idem al 4 0/0.....	100 15	100 35
Acciones Banco de España.....	396 00	396 00
Com.º Arrend.º de Tabacos.....	231 00	230 00
S. de elect. de Chamberi.....	60 00	

CAMBIOS		
Londres, vista.....	35 22	00 00
Paris, vista.....	39 00	40 00

LOS CARTELES

REAL.—A las 8 1/2.—Los Hugonotes.
PRINCESA.—A las 8 1/2.—Un drama nuevo.
—La crítica.
NUEVO TEATRO.—A las 8 1/2.—Recreo 6 un error judicial.
PARISH.—A las 9.—El relampago.
LARA.—A las 8 1/2.—La bicicleta.—La vida íntima.—Segundo acto.—El espejo del alma.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La buena sombra.—En las astas del toro.—La verbena de la Paloma La magia negra (con couplets).
APOLO.—A las 8 1/2.—El santo de la Isidra.—El primer reserva.—Pepe Gallardo.—La chavala.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuenfria-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en sus principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL premiada en las exposiciones de Paris y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueren ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión para toda la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Se admiten también ventajosa que á los municipios reparte la modela

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene correspondientes para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el 5 por ciento, descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan salishecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prev

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamientos Manual del Tribunal de Guía de Consumos (25 Guía de Apeales (3.ª Novísima Prontuario Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Escuelas de todas clases, Edificios y solares, con Exptal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Jerarquías reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

El sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para las elecciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 36 formularios para las provinciales, con las varias introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1893, tod

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública. Contiene este relleno art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de 11 de Septiembre de 1890, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como todos los sucesos ocurridos.

Reconocidas causas de su lamentable precisión, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias Recio, 5 pesetas.

emporránea por D. Onofre Viladot, 2,50 pesetas.

Reconocidas causas de su lamentable precisión, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias Recio, 5 pesetas.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.ª Legislación de Minus.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto, de los pro pios y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Viguario de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1893), 0,75.

Ley del fisco por Sarracén, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1893). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alejamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil y Bolsa de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cada una por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc., publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositoria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, haciendo todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad municipal, 1,25.

Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Círculo de centenares.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Feelas literarias de... or. ugo, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parvécida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid

barba para no ser conocido, y vagando despues por las calles hasta hora en que se presentó en la cárcel. El cadáver del infortunado padre fué conducido a Granada y depositado en el cementerio. Este crimen ha llenado de horror al honrado vecindario de Pinos.

Tres héroes

Real orden circular
«Habiendo significado el ejército de Cuba, por conducto de su general en jefe, el noble propósito de que los cadáveres de los generales de brigada D. Fidel Alonso Santocildes y D. Joaquín Vara de y Rubio, y del soldado Eloy Gonzalo Garcia, héroe de Cascorro, reciban cristiana sepultura en el seno de la madre patria, pensamiento acogido con unánime entusiasmo por el ejército de la Península, según me mani fiesta el ministro de la Guerra; en mi deseo de enaltecer la memoria de los que rindieron su vida en holocausto de España y de perpetuar el alto ejemplo que ellos dieron con su generoso sacrificio; Vengo en autorizar el enterramiento de dichos cadáveres en el real panteón de Atocha, perteneciente al patronato de la Corona.

La escuadra inglesa

Paris 10.—Según despachos de Malta, han llegado á dicho puerto cuatro cazatorpederos, precediendo á la escuadra inglesa del Mediterráneo, que adelanta cuatro se manas su ida al mismo. También llegará en breve la nueva esquadra que Inglaterra está armando con febril actividad.—Fabra.

En la Cámara francesa

Paris 10.—El diputado Sr. Ramel ha presentado á la Cámara una proposición de ley estableciendo que ningún ciudadano que tenga domicilio fijo y medios de vida pueda ser detenido preventivamente y reservándole el derecho de exigir responsabilidad por toda detención arbitraria.—Fabra.

EN CRETA

Asesinos é incendiarios

Candia 10.—Han sido ahorcados cinco de los principales promovedores de los asesinatos é incendios de Septiembre último, sen tenciados por el tribunal militar. Dos de ellos se resistieron hasta el último momento.—Fabra.

LOS GREMIOS

Con el fin de celebrar la unión que han establecido para la propaganda en favor de las clases mercantiles é industriales, celebraron anoche un banquete, en el café inglés, la Junta de defensa designada en la reunión de contribuyentes verificada el día 6 de Octubre próximo pasado, y los síndicos de los gremios de Madrid. Ocupaba la presidencia de la mesa el presidente del Círculo de la Unión Industrial, señor Núñez Samper. Terminada la comida inició los brindis, ensalzando la obra que en la actualidad realizan las clases contribuyentes, el Sr. Nardales. Siguiéron á éste en el uso de la palabra el síndico del gremio de carpinteros, Sr. Bermejo, quien excitó á los gremios á la defensa de los intereses comunes, independiente de las aspiraciones de los partidos políticos que

en la actualidad luchan por el Poder; el señor Rubio, que dedicó frases elocuentes á los trabajos de propaganda realizados por el Círculo de la Unión Industrial; el Sr. Romero secretario de la Junta directiva del Círculo Industrial que leyó una carta del Sr. Albert, solicitando apoyo para obtener el indulto de los reos Francisco y Vicente Pérez Gutiérrez, y los señores López, Montón, Gómez, Barsala y Amará, quienes después de proponer que se accediese á la petición del Sr. Albert, dedicaron cariñosas frases á la prensa y brindaron por la prosperidad de las clases mercantiles é industriales y la regeneración de España. Hizo manifestaciones de agradecimiento, por los elogios dirigidos á la prensa, el redactor de La Epoca, Sr. Tello. Hizo el resumen de los brindis, el Sr. Núñez, saludando á los gremios, á la prensa, é indicando la celebración de una Asamblea de industriales en Madrid. La idea fué acogida con aplauso. La Junta de defensa de los contribuyentes continúa recibiendo numerosas adhesiones de centros mercantiles é industriales de provincias.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 11 de Noviembre de 1898
Lista de los números premiados tomados al oíd

Table with columns: NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 2507, 367, 3175, etc.

PREMIADOS CON 80 PESETAS

Table with columns: Centena, NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 18, 29, 320, etc.

Table with columns: Mil, NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 310, 857, 712, etc.

Table with columns: Dos mil, NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 795, 693, 733, etc.

Table with columns: Tres mil, NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 420, 838, 882, etc.

Table with columns: Cuatro mil, NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 156, 595, 349, etc.

Table with columns: Cinco mil, NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 467, 814, 998, etc.

Table with columns: Seis mil, NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 366, 524, 017, etc.

Table with columns: Siete mil, NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 131, 17, 181, etc.

Table with columns: Ocho mil, NÚMS., PESETAS, POBLACIONES. Includes numbers like 218, 113, 921, etc.

Table with columns: 038, 583, 314, 179, 819, 946, 744, 303, 762. Sub-sections: Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil.

Congreso Administrativo

Anoche se celebró en la Asociación de Funcionarios Civiles, Trujillos, 7, la reunión preparatoria de las sesiones del Congreso.

Numerosos representantes de las Corporaciones y Centros oficiales de provincias y de Madrid asistieron al acto, y cumplido por el secretario general de la Asociación, Sr. Lon, saludarlos en nombre de la Junta directiva, se procedió á la designación de los cargos, acordándose por unanimidad los siguientes:

PRESIDENTES

D. Alberto Aguilera.—Don de Romanones.—D. Guernsindo de Azcárate.—Don José Díez Macuso.—D. Ricardo Fernández Blanco.—Marqués de Valdeiglesias.—Don Carlos Castel.—D. Eleuterio Alonso Martínez.—D. Mariano Núñez Samper.—D. Pablo Ruiz de Velasco.

VICEPRESIDENTES

D. Pedro Valls.—D. Francisco Moragas.—D. Francisco Ruano.—D. César Ordaz Azevilla.—D. José Alonso Colmenares.—Marqués de Cabriñana.—D. José Travesí y Cos Gayón.

PRESIDENTES DE LAS COMISIONES

D. Alfonso González.—D. Eduardo Vincenti.—Marqués de Zafra.—D. José Alvarez Mariño.

SECRETARIOS

D. José Lon y Albareda.—D. Carlos González Rothwoss.—D. José Gómez del Castillo.—D. José Panest.—D. Juan de la Cámara.—D. Eduardo Vela.—D. Eduardo de las Heras.—D. Adolfo Rech.—D. Demetrio Almonacid.

SECRETARIOS DE LAS COMISIONES

D. Alejandro Benito Curto.—D. José Alvarez Pasarón. El presidente y los vicepresidentes de la Asociación lo son del Congreso por derecho reglamentario. La sesión inaugural se verificará á las nueve de esta noche, en el salón del Conservatorio. Los señores congresistas que no hayan recogido sus tarjetas, pueden hacerlo en el local social, Trujillos, 7, durante todo el día hasta las siete de la tarde.

TRIBUNALES

La sesión de ayer se dedicó íntegra á los informes de las defensas. El Sr. Menéndez Pallarés hizo un elocuente y razonado discurso, pretendiendo demostrar la inculpabilidad de su defendido y en varias ocasiones logró arrancar murmullos de aprobación del auditorio, que fueron acallados por la campanilla presidencial.

También muy notable fué el informe del Sr. Santa Olalla. Ambos defensores hicieron una crítica durísima del sistema empleado por las acusaciones en el cumplimiento de su deber.

Naciones decadentes

China—España—Portugal y Turquía

El corresponsal de El Liberal en Londres, telegrafía lo siguiente:

«El 19 de este mes saldrán refuerzos para el segundo de guardias de granaderos de guarnición en Gibraltar. En el próximo mes de Enero irá el segundo de Goldstream.

Ese movimiento de tropas llama la atención del público. Comentando los periódicos las impresiones producidas en el extranjero por el discurso de Salisbury en el banquete de lord Corregidor, declaran que no puede negarse que las naciones decadentes á que se refirió el primer ministro inglés, son, además de China, España, Portugal y Turquía.

Explicando el pensamiento del discurso de Salisbury, referente á la intervención de América en la política europea, dice el Times, que teniendo presente que Inglaterra fué la única nación que simpatizó con los Estados Unidos, y que las naciones muéstranse intranquilas ante la perspectiva de que se queden con Filipinas, se comprende que ni americanos ni ingleses dejen de estar de acuerdo en tal cuestión.

Salisbury quiso decir, indudablemente, que los Estados Unidos y la Gran Bretaña estarán juntos, si es preciso, contra Europa.»

Notas políticas

El Sr. Castelar visitó ayer al Sr. Sagasta, en su residencia de la calle de...

El gobierno ha recibido telegramas participando que se ha verificado sin incidente alguno la anunciada romería de la Seo de Urgel y sin que los carlistas hicieran las manifestaciones que anunciaron algunos periódicos.

La fiesta, al decir del Sr. Balaguer, que es quien telegrafía al Sr. Sagasta, tampoco tuvo carácter regionalista.

La Correspondencia acoge la noticia de estar próximo á publicarse un nuevo periódico político titulado La Dictadura.

Varias personas caracterizadas, ajenas á la política, y que pueden ser consideradas como representantes de las cuatro provincias catalanas, acordaron ayer en reunión celebrada en Barcelona gestionar la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos y pedir al gobierno que comunique órdenes á las autoridades de Filipinas, á fin de que empleen cuantos medios juzguen eficaces para librar á miles de desgraciados del cautiverio y de los malos tratos á que los tagalos someten á éstos.

Es de advertir que las reclamaciones de Mr. Cambon y las promesas de Mac Kinley han sido estériles hasta ahora, porque éste no quiere tener tratos con Aguinaldo, y el dictador pretende que el gobierno español formule la petición directamente.

Una comisión nombrada por las familias de los prisioneros ha encomendado á un conocido abogado de Madrid el encargo de llamar la atención de altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas sobre la triste situación de los cautivos de Aguinaldo.

Escribe El Globo:
«Mucho se cita el nombre de este general, y mucho se habla de recientes propuestas aproximaciones á determinados elementos políticos. Es lo cierto que fundamentalmente nadie puede aseverar de un modo concreto lo que por las columnas de los periódicos ha circulado con visos de certeza. Hemos oído al general Weyler, y sus palabras no autorizan las versiones á que nos referimos. El general Weyler no es político, ni se aproxima á ninguna tendencia política, ni tiene, por lo tanto, que separarse de ninguna bandería. Ni le agrada, ni quiere poner cátedra explicando su pensamiento, que es siempre el mismo y se concreta en los términos siguientes: Posponer su personalidad á las necesidades del país; atender á las circunstancias y obedecer su imperio. Asistir con su esfuerzo allí donde la Patria y el Ejército demanden su concurso. Cuando se requiera al general Weyler para empresa en la cual se trate del bien de España, el general Weyler, que no alardea de político y cree que los hombres son para las ocasiones, no negará su concurso cómo y con quien las circunstancias lo demanden.

Por último, nos parece que el general Weyler opina que, contando el Sr. Sagasta con mayoría en las Cortes, debe continuar en el Gobierno el jefe de los liberales.»

de las Cámaras de Comercio
El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Ruiz de Velasco, visitó ayer al Sr. Sagasta, para entregarle el Cuestionario de las reformas que han de discutirse en la próxima Asamblea de las Cámaras de Comercio que ha de celebrarse en Zaragoza. Se discutirán primero aquellas reformas que puedan realizarse inmediatamente por disposiciones del Gobierno, y después las que requieran la intervención de las Cortes. En las discusiones no será permitido atacar á ningún hombre ni partido político determinado, si bien podrán exponerse las opiniones que cada cual tenga sobre la influencia que la política haya podido ejercer sobre el estado actual del país.

Tampoco será permitido discutir cuestiones arancelarias. Figuran entre las conclusiones del cuestionario, la reforma del poder judicial, haciendo depender del Tribunal Supremo los ascensos y cuanto concierne á la carrera de aquéllos.

Enseñanza elemental gratuita y obligatoria. Que deje de ser honorífico todo cargo del Estado, declarando incompatibles los de senador y diputado con el de empleado público y de consejero de las grandes empresas.

Convertir en carrera, á la que se ingrese por concurso, la de empleados civiles del Estado. Revisión de las pensiones, jubilaciones, retiros y recompensas concedidas, anulando ó reduciendo las que estén indebidamente otorgadas.

Reforma de las Ordenanzas de Aduanas. Hacer incompatible con la abogacía el haber sido ministro de Gracia y Justicia ó presidente del Supremo. Servicio militar obligatorio. Unificación de la Deuda, y que no se establezcan distinciones ni exenciones en el pago de la misma, ni privilegios de unos créditos sobre otros.

Que la riqueza mobiliaria contribuya en proporción con la territorial á soportar las cargas del Estado. Que cese la autorización concedida al Banco de España para emitir hasta 2.500 millones de moneda fiduciaria.

ra había de ser aquel que había de desfigurarse las mías.

Enterneciéndose Sancho Panza con las razones de maese Pedro, y dijo:

No llores, maese Pedro, ni telamentos, que me quiebras el corazón; porque te hago saber que es mi señor Don Quijote tan católico y escrupuloso cristiano, que si él cae en la cuenta de que te ha hecho algún agravio, te lo sabrá y te lo querrá pagar y satisfacer con muchas ventajas.

Con que me pag se el señor Don Quijote alguna parte de las hechuras que me ha deshecho quedaría contento; y su merced asegurárame su conciencia, porque no se puede salvar quien tiene lo ajeno contra la voluntad de su dueño, y no lo restituye.

Así es, dijo Don Quijote, pero hasta ahora yo no sé que tenga nada vuestro, maese Pedro.

¿Cómo no? respondió maese Pedro, y estas reliquias que están por este duro y estéril suelo, ¿quién los esparció y aniquiló, sino la fuerza invencible de poderoso brazo?

¿Y cuyos eran sus cuerpos, sino míos?

Antes que amaneciese se fué el que llevaba las lanzas y las alabardas; y ya después de amanecido se vinieron á despedir de Don Quijote el primo y el paje, el uno para volverse á su tierra, y el otro á proseguir su camino, para ayuda del cual le dió Don Quijote una docena de reales. Maese Pedro no quiso volver á entrar en más dimes ni dirétes con Don Quijote, á quien él conocía muy bien, y así madrugó antes que el sol, y cogiendo las reliquias de su retablo y su mono, se fué también á buscar sus aventuras.

El ventero, que no conocía á Don Quijote, tan admirado le tenían sus locuras como su liberalidad.

Finalmente, Sancho le pagó muy bien por orden de su señor, y despidiéndose del casi á las ocho del día, dejaron la venta y se pusieron en camino, donde los dejaremos ir, que así conviene para dar lugar á contar otras cosas pertenecientes á la declaración desta famosa historia.

alguna de las doncellas que la servían, y así con sesenta maravéis que me den por ella quedaré contento y bien pagado.

Destá manera fué poniendo precio á otras muchas destrozadas figuras, que después lo moderaron los dos jueces árbitros con satisfacción de las partes que llegaron á cuarenta reales tres cuartillos, y además desto, que luego lo desembolsó Sancho, pidió maese Pedro dos reales por el trabajo de tomar el mono.

Dáselos Sancho, dijo Don Quijote, no para tomar el mono, sino la mona, y doscientos diera yo ahora en albricias á quien me dijera con certidumbre que la señora doña Melisendra y el señor don Gaiferos estaban ya en Francia y entre los suyos.

Ninguno nos lo podrá decir mejor que mi mono, dijo maese Pedro; pero no hablará diablo que ahora le tome, aunque imagino que el cariño y la hambre le han de forzar á que me busque esta noche, y amanecerá Dios y verémosnos. En resolución, la borrasca del retablo se acabó, y todos cenaron en paz y en buena compañía á costa de Don Quijote, que era liberal en todo extremo.

¿Y con quién me sustentaba yo, sino con ellos?

Ahora acabo de creer, dijo á estas puntas Don Quijote, lo que otras muchas veces he creído, que estos encantadores que me persiguen no hacen sino ponerme las figuras como ellas son delante de los ojos, y luego me las mudan y trócan en las que ellos quieren.

Real y verdaderamente os digo, señores que me oís, que á mí me pareció todo lo que aquí ha pasado, que pasaba al pie de la letra, que Melisendra era Melisendra, Don Gaiferos Don Gaiferos, Marsilio Marsilio, y Carlomagno Carlomagno.

Por eso se me alteró la cólera, y para cumplir con mi profesión de caballero andante quise dar ayuda y favor á los que huían, y con este buen propósito hice lo que habéis visto: si me ha salido al revés, no es culpa mía, sino de los malos que me persiguen; y con todo esto deste mi yerro, aunque no ha procedido de malicia, quiero yo mismo condenarme en costas: vea maese Pedro lo que quiere por la figuras deshechas, que yo me ofrezco á pagárselo luego en buena y corriente moneda castellana.